

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-164

Salta, 04 de abril de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.079/13

**VISTO:**

La solicitud de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 03 para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Bioquímica Ambiental de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa a fs. 04 que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 08 aconseja instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo arriba mencionado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 1-13 del doce de marzo último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 04.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la citada Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición y el Bioq. Oscar Díaz manifestó que no podrá participar debido al dictado de clases.

Que la Lic. Laura Uriburu aceptó conformar la citada Comisión Asesora.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura BIOQUÍMICA AMBIENTAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.**

**ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.**

**ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:**

a) **Publicidad: Del 08 al 12 de abril de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.**

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-164  
Salta, 04 de abril de 2013.-  
EXPEDIENTE N° 10.079/13

- b) Inscripción: 15, 16 y 17 de abril de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales.
- c) Cierre de Inscripción: 17 de abril de 2013 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 18 y 19 de abril de 2013.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 22 de abril de 2013.
- f) SORTEO DE TEMA: 23 de abril de 2013 a Horas 09:00 en Dirección Gral. Adm. Académica.
- g) OPOSICIÓN: 25 de abril de 2013 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

**ARTICULO 4°.- DESIGNAR** la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

**Titulares:** Dra. Silvia Rosana ALARCÓN  
Lic. Víctor JUÁREZ  
Dra. Laura URIBURU

**Suplentes:** Lic. Carmela ADAMO  
Dr. Julio Rubén NASSER  
Dra. María Rita MARTEARENA  
Dra. Mónica FARFÁN  
Ms.Sc. Adriana ÁLVAREZ  
Ing. Viviana LIBERAL  
Dr. Fernando SORIA

**VEEDORES:** Estamento Profesores: Ing. Carlos BOLDRINI  
Estamento Aux. Docencia: Lic. Andrea BARRIONUEVO  
Estamento Alumnos: Srta. Rita CÓRDOBA

**ARTICULO 5°.-** Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **12 de abril de 2013** en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 6°.- HAGASE** saber a quien corresponde, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-  
aim.

Ing. Nélide BAYON de TORENA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana MARTIN VUJOVICH  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales